



ALCALDÍA MUNICIPAL
SANTA ANA, F.M. - Telefax: 2767-0226

CK. 2488
Cup.

DÍA	MES	AÑO
26	06	2020

ORDEN DE PAGO

Nº 33428

Unidad Ejecutora: _____ Valor en Efectivo

Páguese a: María Suyapa Servellon 6,993.00

La cantidad en Letras: Seis mil novecientos noventa y tres exactos. Lempiras

Valor que se me adeuda por las siguientes mercaderías o servicios prestados.

Fondo	Programa	Sub Programa	Actividad	Proyecto
Código 1	Código 01	Código	Código	Código

Gastos Corrientes

Gastos Inversión Social

Gastos Deuda Pública

OBJETO DE GASTO	DESCRIPCIÓN	VALORES EN LEMPIRAS	
		SEGÚN OBJETO	TOTAL
	12 72 000 010 000 55110 11 001 01 20		
	Pago de alimentación a militares, en brindar seguridad en retiros de municipio S/ Detalle Adjunto.		6,993.00
			6,993.00

Firma del Responsable del Sub Programa

Firma y Sello del Encargado del Presupuesto

Firma y Sello del Alcalde Municipal

Recibido por: X María Suyapa

Identidad No. X 0824-1965-00237

Impuesto Vecinal: _____

Original: Tesorería
Copia: Presupuesto



ALCALDIA MUNICIPAL DE SANTA ANA F.M.
CIUDAD DE LOS VIENTOS

RECIBO DE EGRESOS

POR L. 6,993.00
NOMBRE: María Suyapa Servellón
TOTAL EN LETRAS: Seis mil novecientos noventa y tres.
POR CONCEPTO DE: Pago de alimentación a militares
en brindar Seguridad en labores de
Municipio
LUGAR Y FECHA: Santa Ana FM

0824-1965-00237

FIRMA



HUELLA

María Suyapa

No. DE IDENTIDAD

CONSTANCIA

Yo el Sub Oficial, **HARLYN JOSE ILOVARES MARADIAGA**, con tarjeta de identidad **No. 0801-1993-06737**, por medio de la presente hago constar que la municipalidad de Santa Ana, nos ha suministrado alimentación correspondiente a desayuno, Almuerzo y Cena (03 tiempos), el cual comprende un periodo del 15-21 de junio del año 2020.-

Por brindar seguridad en los puntos de acceso al Municipio para evitar la propagación del COVID-19 así como inspeccionar para que se de cumplimiento a las ordenanzas emitidas por la Corporación Municipal. -

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veintitrés días del mes de junio del año dos mil Veinte.



HARLYN JOSE ILOVARES MARADIAGA

0801-1993-06737

SUB-OFICIAL



Maria Suyapa Servellon Gómez
 Bo. Apaliile, Calle Principal, Contiguo a Iglesia Evangélica
 de Dios, Santa Ana, Francisco Morazán Cel.: 9828-0453
 Correo Electrónico: restaurantemisterbbq@gmail.com
 R.T.N.: 08241965002374

FACTURA N° 000-001-01-00000352 C.A.I.: 60F40F-D4A80D-834FB8-32EFF4-4DB28B-E8

SOLUCIÓN LITOGRAFICAS R.T.N. 080119710000886, %: 2238-4680 / 2238-4680 / 2238-4680, CERTIFICADO N° 9231-15-10500-95

CLIENTE: *Alcaldía Municipal*
 DIRECCIÓN: *Alimentación Militar*
 ID/R.T.N.: _____ FECHA: _____
 FORMA DE PAGO: Efectivo Crédito Vence _____ días.

DATOS DEL ADQUIRENTE EXONERADO: NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA EXENTA: _____ NÚMERO REGISTRO DE LA SAG: _____ NÚMERO CONSTANCIA REGISTRO DE EXONERADOS: _____

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT.	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADAS	VALORES TOTALES
	<i>Elaboración de alimentación militar</i>			<i>6,993</i>
	<i>15 JUNIO 21</i>			

La Factura Es Beneficio De Todos "Exijala"

SUB-TOTALES L. _____

Valor en Letras: _____

FIRMA AUTORIZADA

Original Blanca: Cliente / Copia Amarilla: Obligado Tributario Emisor

IMPORTE EXENTO L.	
IMPORTE EXONERADO L.	
IMPORTE GRAVADO 18% L.	
IMPUESTO S.V. 18% L.	
IMPORTE GRAVADO 15% L.	
IMPUESTO S.V. 15% L.	
TOTAL A PAGAR L.	<i>6,993</i>

RANGO DE NUMERACIÓN AUTORIZADO: 000-001-01-00000301 AL 000-001-01-00000400 FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 17/01/2021



Municipalidad de Santa Ana

Departamento De Francisco Morazán
Honduras, C.A.

CONSTANCIA

El suscrito Jefe de Seguridad Municipal del Municipio de Santa Ana, Departamento de Francisco Morazán.

HACE CONSTAR:

Que se proporciono alimentación al personal militar, por brindar seguridad en los diferentes retenes asignados con el proposito de evitar propagación del COVID-19 en el Municipio comprende la Semana del 15 al 21 de Junio del 2020.-

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los veintitres días del mes de Junio del año dos mil Veinte.




Aristeo Aguilar Sánchez
Jefe de Seguridad Municipal

Santa Ana 16 de junio de 2020.-

**SEÑOR: JORGE ALBERTO SANDRES GARCIA
Y CORPORACION MUNICIPAL**

Presente

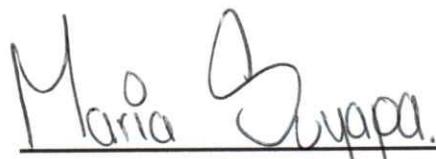
Estimado Señor:

Reciba un atento y cordial saludo deseándole éxitos en sus labores encomendadas a ustedes y que Dios les Bendiga Grandemente.

Por medio de la presente solicito a usted EL PAGO POR ALIMENTACION al personal militar asignado a este Municipio, que comprende del 15-21 de Junio del 2020. Por la cantidad de Lps. 6,993.00

Sin otro particular a que referirme, se suscribe de usted.

Atentamente.



MARIA SUYAPA SERVELLON

SOLICITANTE



ACUERDO 1344
GACETA DE LA REPUBLICA

COMISIONADA PRESIDENCIAL
ADMINISTRACION TRIBUTARIA

Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20160425

RTN: 08241965002374

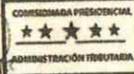
MARIA SUYAPA SERVELLON GOMEZ
Nombre o Razón Social

Inscripciones

Ventas-Selectivo
Importador
Exportador
Imprentas
Prestamista

Productores Importadores
de Cigarrillos
Productor Alcoholes Licores
Distribuidor Alcoholes Licores
Importador Alcoholes Licores

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1973, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880, y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.



Comisionada Presidencial

Jefe de Departamento Asistencia al
Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la CPAT cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento CPAT-412- 2264296

Transacción: 35F4C8

LISTADO DE ALIMENTACION

MIEMBROS MILITARES

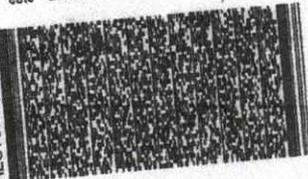
SEMANA DEL 16 AL 31 DE NOVIEMBRE DEL 2020.-

No.-	NOMBRE	IDENTIDAD	FIRMA O HUELLA
1	HARLYN JOSE ILOVARES MARADIAGA	0801-1993-0637	Harlyn
2	NIXON GEREMIAS LAINEZ HERNANDEZ	1701-1999-00983	Nixon Lainez
3	DARWIN LENIN COREA SANCHEZ	1206-1998-00505	Darwin
4	SERGIO ENOCK AGUILAR GONZALEZ	1006-1999-01247	Sergio
5	OSLIN JOEL MONTOYA	1201-1975-00345	Oslin Montoya
6	YIMI JOEL GARCIA MARTINEZ	0809-1997-00391	Yimi
7	DENSIS FRANCISCO MONTECINO ESPINAL	0605-2001-00276	Francisco
8	JOSE NOLVERTO MARTINEZ LOPEZ	1210-1990-00115	JNL
9	WALTER YOBANI ORDOÑEZ RAMIREZ	0615-1999-00767	Ordoñez
10	RENIERY ADONAY GARCIA PANIAGUA	0801-1992-20707	Adonay Garcia
11	DARWIN ARNULFO HERNANDEZ BENITEZ	1503-1999-00112	Darwin Hernandez
12	EDWUIN AMILCAR MUÑOZ CASTRO	0606-1994-11365	Edwin Muñoz

ARTICULO 91 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna Autoridad o persona particular, podrá privar a una persona de la tenencia de su Tarjeta de Identidad. ... La Infracción de la disposición de este artículo dará lugar a la sanción penal correspondiente.

[Signature]

DIRECTOR R.N.P.



SOLICITADA EN 0801

MARIA SUYAPA / SERVELLON GOMEZ
0824-1965-00237

RNP REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

MARIA SUYAPA / SERVELLON GOMEZ



HONDUREÑA POR NACIMIENTO
NACIO EL: 13 JULIO 1965
SEXO: FEMENINO
EMITIDA EL: 19 AGOSTO 2005

0824-1965-00237



03195793-02

